

#### Asistentes

Presidente	D. Juan J. Méndez González
Vicepresidente 1º	D. Rafael Blanco Perea
Vicepresidenta 2ª	Dña. Mª de la Sierra Bacarizo Jiménez
Tesorero	D. Manuel Ortiz Flores
Vocal	Dña. Montserrat Caballero Cerbán
Vocal	D. Israel Gómez Pérez
Dtor.Desarrollo Dep.	D. Antonio Reina Librero
Dtor. Marketing	D. Julio Navarro Rodríguez

## ACTA DE COMISIÓN EJECUTIVA FAN

Reunidos en Córdoba, el día 23 de diciembre de 2017, a las 17:30 horas en primera convocatoria, con la asistencia de todos sus miembros y actuando de secretario D. Manuel Ortiz.

La Comisión Ejecutiva de la F.A.N., trató y acordó las siguientes cuestiones:

### ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta anterior.
2. Informe y propuestas del Presidente FAN.
3. Asuntos Varios.
4. Ruegos y preguntas

### ACUERDOS ADOPTADOS.

#### 1. Aprobación, si procede, del acta anterior.

El acta de Comisión Ejecutiva de 19 de diciembre de 2017 remitida es **aprobada por unanimidad**.

#### 2. Informe y propuestas del Presidente.

El Presidente de la FAN, Sr. Méndez, toma la palabra agradeciendo a todos los presentes su asistencia y aborda los siguientes asuntos:

- **Nombramiento del Delegado de la FAN en Huelva:**

Expone D. Juan José Méndez que la persona propuesta es **D. José Griñón Reina**.

El resto de componentes de la Comisión Ejecutiva **se dan por enterados**.

- **Cese de la Secretaria de la Delegación de la FAN en Málaga.**

Hacen uso de la palabra tanto el Presidente de la FAN como la Delegada Provincial en Málaga para poner de manifiesto los motivos por los que entienden que Dña. CRK no ha superado el período de prueba previsto en su contrato.

Los presentes se dan por enterados y **manifiestan compartir los motivos del cese**.

- **Incorporación a la Secretaría de la Delegación de la FAN en Málaga.**

Del mismo modo, D. Juan José Méndez, y Dña. Montserrat Caballero exponen los detalles de su entrevista en días pasados con Dña. Ana Ruiz Jiménez, manifestando su satisfacción con el resultado de la misma y concluyendo que la candidata reúne el perfil que buscamos.

Se informa, igualmente, que el contrato de esta profesional incluiría el mismo período de prueba que el que tenía la anterior secretaria, lo que es considerado tiempo suficiente para evaluar el óptimo desempeño, o no, del puesto.

Los presentes se dan por enterados y manifiestan su **conformidad con la propuesta**.

- **Cese de Dña. Ana Ruiz como miembro de la Junta Directiva de la FAN.**

Informa el Sr. Presidente que considera incompatible simultanear el puesto de Secretaría de la Delegación Provincial de la FAN en Málaga con el de vocal de la Junta Directiva de la FAN, de ahí que se proceda al cese de Dña. Ana Ruiz Jiménez una vez acordada su incorporación como profesional de la estructura federativa.

Los presentes se dan por enterados y **manifiestan compartir el criterio de incompatibilidad** aducido por el Sr. Presidente.

- **Acuerdo con Autonomía Sur para la gestión de los asuntos fiscales y laborales de la FAN.**

Como continuación a la información remitida a los presentes por correo electrónico el presidente expone la propuesta de acuerdo.

Los presentes **aprueban por unanimidad la propuesta**.

- **Creación de la Oficina de Atención a los clubes:**

Comenta el Sr. Presidente que, con esta idea, que va en la línea programática de apoyo a los clubes, atendemos a un par de cuestiones de mucho interés: por un lado, la propia ayuda en sí que se le va a prestar a los clubes en materia fiscal, contable, laboral, PRL, ley del voluntariado, etc.; mientras que, por otro, restamos el número de llamadas a la sede de Córdoba y resto de delegaciones con dudas que, a veces, se atienden adecuadamente y otras no en razón a la materia.

Destaca D. Juan José Méndez, que el compromiso de Autonomía Sur abarca la convocatoria de, al menos, una reunión anual en cada una de las provincias para dar formación a los clubes en temas como los mencionados. Por otra parte, su presencia en la Convención está garantizada durante toda la vigencia del contrato.

La propuesta es **aprobada por unanimidad de los presentes**.

- **Creación de la Comisión de Mujer y Deporte:**

Comenta el Sr. Presidente que, al hilo principalmente de nuestras propias convicciones, las cuales van en perfecta sintonía con las que marca la Junta de Andalucía en cuanto a la valoración que se nos hace de cara a las subvenciones, se va a crear en la FAN oficialmente la Comisión "Mujer y Deporte". Dicha comisión estará presidida por Dña. Rosario Martín Vázquez, presidenta del C.N. Colombino y vocal de la Junta Directiva de la FAN en competencias en Mujer y Diversidad.

Los presentes **se dan por enterados mostrando su unánime conformidad** con la propuesta.

- **Nuevas incorporaciones a la Junta Directiva FAN:**

En la misma línea de lo comentado en el punto anterior, prosigue el Sr. Presidente diciendo que es su propósito que la Junta Directiva tenga el mismo número de hombres que de mujeres. Así, con doce hombres y doce mujeres, se conforma un total de veinticuatro componentes de Junta Directiva FAN, repartidos en tres representantes de cada provincia.

Indica que, de entre las candidatas con las que ha tenido ocasión de hablar, aceptan formar parte de la Junta Directiva:

- Dña. Blanca Hernández García.
- Dña. Sara Castro Pérez.
- Dña. Clara Sánchez Jerez.
- Dña. Elena Colmenarejo Benito.
- Dña. Arantxa Zanoletty García.

Prosigue el Sr. Méndez con un breve esbozo del perfil de las nuevas vocales de la Junta Directiva de la FAN.

Dándose por enterados, los componentes de la Comisión Ejecutiva **manifiestan su conformidad con la propuesta** en su conjunto.

### 3. Asuntos Varios.

No existen asuntos varios a tratar.

### 4. Ruegos y preguntas.

Se abre turno de ruegos y preguntas sin ninguna cuestión planteada.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las dieciocho horas y treinta minutos.